



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**8 de Noviembre de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La crisis en el Consejo del Poder Judicial

LA OPINION MURCIA

Irujo estará 4 años más como decano del Colegio de Abogados de Pamplona

DIARIO DE NOTICIAS

Elecciones para elegir a la nueva junta de gobierno

EXPANSIÓN

La iraquí Zaha Hadid presenta su juzgado de lo civil para Valdebebas

ABC

Seminario de los abogados sobre delitos económicos

LA VOZ DE ALMERÍA

Melilla sigue apostando por una mejor especialización en materia de Asilo

MELILLA HOY

Seminario sobre la legislación de residuos peligrosos en el Colegio de Abogados

CÓRDOBA

El Colegio de Abogados organiza unas jornadas sobre menores

LA TRIBUNA ALBACETE

XVII Encuentros del Foro de Derecho Aragonés

HERALDO DE ARAGÓN

A favor de la Asociación de Enfermos de Alzheimer

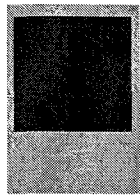
LAS PROVINCIAS

Interior subraya las “garantías” del actual sistema de Asilo español

MELILLA HOY

El traspaso de Justicia se firmará el día 21 por 49 millones de euros

EL PERIÓDICO DE ARAGÓN



LINEA ABIERTA

La crisis en el Consejo del Poder Judicial

Como abogado, decano del Colegio de Cartagena y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española, siento la obligación de denunciar unas situaciones absolutamente lamentables que, con carácter general perjudican a los ciudadanos y, de forma especial, al prestigio y credibilidad de la Administración de Justicia y del conjunto de los operadores jurídicos.

La 'ruina total' que los partidos políticos y los propios vocales que lo integran han provocado en el Consejo General del Poder Judicial y la 'delicada salud' que también los partidos políticos han originado en el Tribunal Constitucional, proyecta a la sociedad española que toda la Justicia está en crisis o que todos los profesionales nos movemos por intereses políticos, partidistas o espurios, cuando lo primero que debo decir es que ni es legítimo ni responde a la realidad que se extrapolen las crisis del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional al resto de órganos e instituciones relacionados con la Administración de Justicia.

El actual Consejo general del Poder Judicial terminó su período el 7 de noviembre de 2006 y, sin embargo, sin respetar las leyes que establecen los plazos de su mandato, sus miembros se mantienen en sus magníficamente retribuidos cargos, sin dimitir y sin que los partidos políticos que los sustentan se pongan de acuerdo en su renovación, pese a las numerosas e infructuosas reuniones mantenidas al efecto y a las optimistas e ilusas declaraciones del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, sobre que realizarían una oferta que el Partido Popular no podría rechazar.



LUIS RUIZ PÉREZ

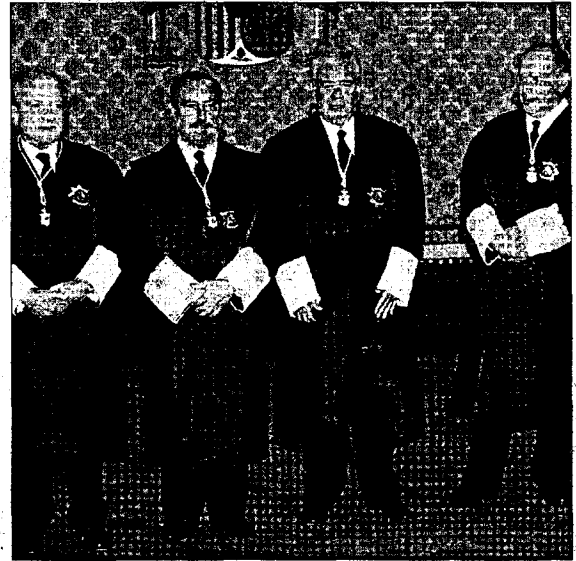
Mi modesta opinión al respecto es que el Consejo general del Poder Judicial no se ha renovado por dos razones.

La primera, ya comentada, es la falta de dimisión de los vocales. La segunda es porque no le interesa al PP, por cuanto existe una mayoría conservadora, nacida de la una mayoría parlamentaria bajo la presidencia de José María Aznar, que ahora perderían.

Y en consecuencia, pasando por encima del prestigio de la institución y de los intereses de los ciudadanos, los populares esperan la convocatoria del próximo mes de marzo por si de nuevo ganasen las elecciones generales.

El problema del Tribunal Constitucional es ligeramente distinto. En este caso, no se ha incumplido el plazo para el que los magistrados fueran nombrados. Por tanto, no tienen obligación moral de dimitir, pero la crisis, profunda, su 'delicada salud' deriva, como la del Consejo General del Poder Judicial, de las intensas injerencias de los partidos políticos, como lo prueba la reiteración de las recusaciones de los magistrados en los últimos tiempos, sin importarles ni el desprestigio de las instituciones, ni que quizás no puedan funcionar 'en pleno', ni que se pueda dificultar el funcionamiento de sus secciones, ni que

Este órgano tiene que renovarse y si los partidos políticos no se ponen de acuerdo, sus vocales deben dimitir y retirarse las recusaciones a magistrados por intereses políticos



Miembros del Tribunal Constitucional, en una imagen de archivo

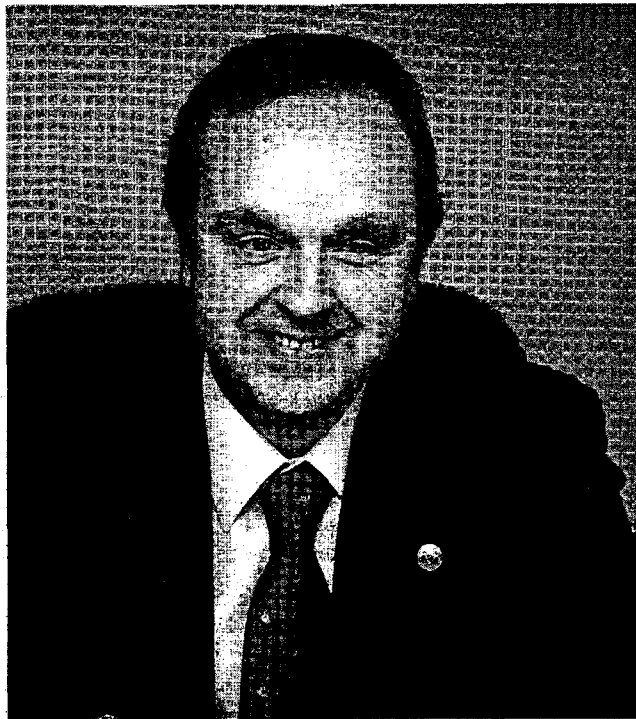
se retrasen aún más sus resoluciones, ni que los ciudadanos desconfíen de un servicio público esencial en un Estado de Derecho, como es la Administración de Justicia.

En definitiva, los partidos políticos, en la actualidad, y en la crisis de esas dos altas instituciones, propician un fraude de ley. Por un lado, prohíben a los jueces que militen en partidos políticos y que incluso asistan a mítines políticos, pero por otro, imponen a los vocales del Consejo General del Poder Judicial y a los magistrados del Tribunal Constitucional, sin permitirles la necesaria independencia en buena parte de sus actuaciones.

Es decir, con la prohibición de militancia política a los jueces se quiere ocultar que, como el resto de seres humanos tienen su propio

pensamiento político, pero con actuaciones como las del Consejo General del Poder Judicial o del Tribunal Constitucional, la apariencia de asepsia política se desvanece.

El Consejo General del Poder Judicial debe renovarse de inmediato y si los partidos políticos no se ponen de acuerdo, los vocales deben dimitir, las recusaciones indiscriminadas a magistrados del Tribunal Constitucional por intereses políticos deben retirarse y los ciudadanos han de tener claro que una cosa es la política del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional y otra muy distinta, mucho más saludable e independiente, es el día a día del resto de órganos de la Administración de Justicia y operadores jurídicos.



Alfredo Irujo, decano del Colegio de Abogados de Pamplona. FOTO: J. BERGASA

Irujo estará 4 años más como decano del Colegio de Abogados de Pamplona

SÓLO SE PRESENTÓ SU CANDIDATURA A LAS ELECCIONES PARA RENOVAR LA JUNTA DE GOBIERNO

PAMPLONA. El Colegio de Abogados de Pamplona ha renovado la Junta de Gobierno al proclamar electa a la única candidatura que había sido presentada, según informó en una nota de prensa esta entidad. De este modo, el pamplonés Alfredo Irujo, de 50 años, continuará cuatro años más como decano del Colegio de Abogados de la capital navarra.

El resto de la Junta queda compuesta por Juan Tomás Rodríguez, vicedecano; Miguel Martínez De Lecea, diputado 2º; Carmen Larramendi, diputado 3º; Jorge Batalla, diputado 4º; María Herrera, diputada 5º; Ignacio Subiza; diputado 6º; Beatriz De Pablo, diputada 7º; Blanca Ramos, diputada 8º; Fernando Azagra, secretario; Celso Galar, tesorero; y Natalia Ruiz, bibliotecaria.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados acordó el pasado 5 de octubre convocar elecciones para

renovar la totalidad de los cargos que integran este órgano directivo, puesto que expiraba su mandato. El pasado miércoles terminó el plazo para la presentación de candidaturas. Sólo se presentó una y ésta ha sido proclamada electa por la Junta de Gobierno.

Alfredo Irujo, que accedió a la junta hace 19 años, es decano del Colegio de Abogados de Pamplona, que aglutina a 1.040 letrados, desde junio de 2003, cuando Javier Caballero cesó en el cargo para entrar a formar parte del Gobierno de Navarra.

Ocho personas repiten en la nueva Junta de Gobierno, que tomará posesión a lo largo de este mes de noviembre y que también cuenta con nuevos rostros. Se trata de María Herrera, Beatriz de Pablo, Blanca Ramos y Celso Galar. >D.N.

El órgano directivo, que tomará posesión este mes, está formado por 8 letrados de la anterior junta y cuatro nuevos

Expansión

MADRID

O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

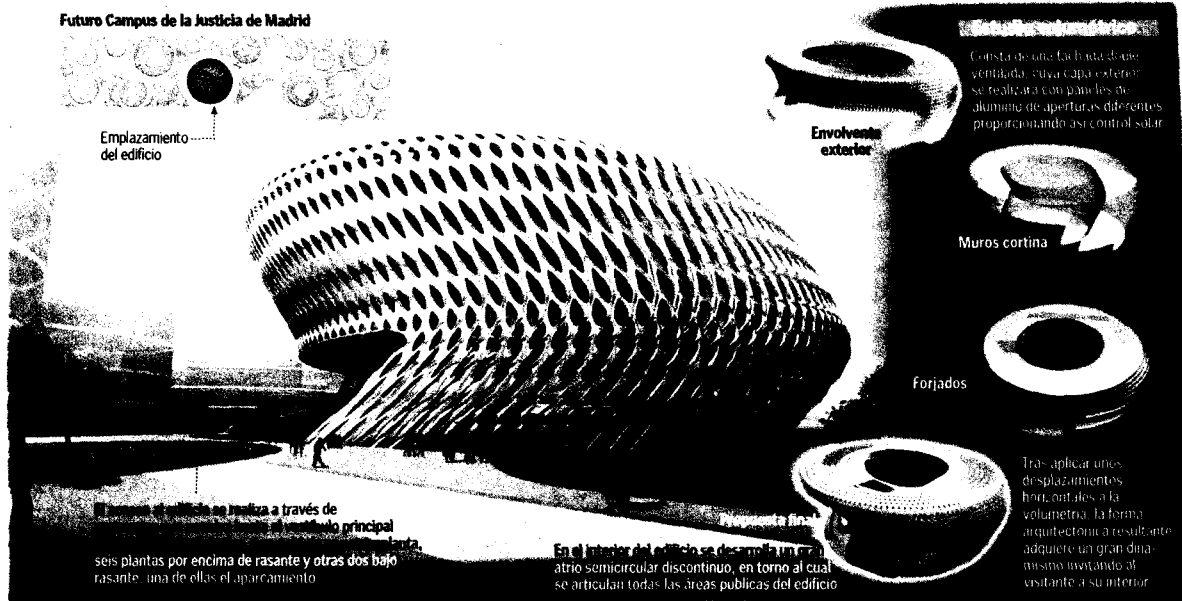
59 cm2
588 Euros
Página 79
08/11/2007



del Colegio de Abogados de Madrid, que representa a un 25% de los abogados españoles, serán las más reñidas que se recuerdan en la historia de esta corporación. Dos candidatos son los favoritos, Antonio Hernández-Gil y Javier Cremades, y, según las primeras encuestas que se manejan sobre los comicios, el resultado final se podría decidir por un puñado de votos, ya que ambas listas andan bastante igualadas en intención de voto. De ahí la importancia que ha tomado la posición de los grandes despachos, que arrastran las mayores bolsas de votos. Por tanto, ambas candidaturas van a poner todos sus esfuerzos en sus campañas en los medios de comunicación y entre los colegiados para captar hasta el último voto.

■ Las elecciones para elegir a la nueva Junta de Gobierno

PROYECTO DE ZAHA HADID PARA LOS JUZGADOS DE LO CIVIL



La iraquí Zaha Hadid presenta su Juzgado de lo Civil para Valdebebas

La arquitecta proyectará uno de los mayores edificios del futuro Campus de la Justicia — El inmueble contará con 118 juzgados, 88 de Primera Instancia

MIGUEL OLIVER

MADRID. «Marvellous», «marvellous». El vicepresidente segundo y consejero de Justicia, Alfredo Prada, aprovechó la visita de la iraquí Zaha Hadid para alabar el proyecto de la arquitecta para el nuevo edificio del Juzgado de lo Civil para el Campus de la Justicia de Valdebebas. «Es una obra con una arquitectura valiente y ambiciosa, digno de una sociedad moderna como Madrid. Es una propuesta original y de fortísima personalidad», comentaba Prada.

Hadid definió su obra, que ha realizado junto al arquitecto Patrick Schumacher, como «un cilindro centrado que interpreta las ligeras distorsiones con elementos interiores».

El edificio, de forma circular al igual que el resto, tendrá una superficie total de 75.000 metros cuadrados, de los cuales 25.000 son bajo rasante, y estará edificado sobre una parcela de 11.300 metros cuadrados. El proyecto está distribuido en diez plantas, siete sobre rasante

y tres bajo tierra. Contará con 118 juzgados (88 de Primera Instancia, 24 de Familia y 6 de Incapacidades), en los que están incluidos 33 de reserva. Además, esta sede judicial dispone de 118 salas de vista (una exclusiva por juzgado), más dos salas grandes para juicios

multitudinarios, dotadas de luz natural y acceso independiente de jueces y público.

«Eje pivotante»

La elección del proyecto de Hadid y Schumacher tuvo lugar tras la convocatoria de un concurso internacional, al que se presentó bajo el nombre de «Eje Pivotante», que «afina la esencia de vanguardia y el servicio público que está presidiendo la selección de proyectos para el Campus», según el jurado, compuesto por miembros de la Comunidad y el Colegio de Arquitectos.

Alfredo Prada, está conven-

cido de que esta «macrociudad legal» se convertirá en un referente en su campo a nivel mundial. «Estamos configurando un Campus de la Justicia que por su magnitud y superficie (más de 500.000 metros cuadrados) será el más grande del mundo. Un nuevo concepto arquitectónico, con diseños interiores y exteriores adaptados a los actuales estándares arquitectónicos, con espacios suficientemente amplios para facilitar el trabajo y el correcto orden en el desarrollo de los actos jurisdiccionales, para la más completa y eficaz prestación del servicio de la justicia».

Entre las obras de Zaha Hadid destaca el Centro de Arte Contemporáneo Rosenthal de Cincinnati, el Centro BMW en Leipzig, el Plan General de Zorrotzaurre (Bilbao), el puente habitable sobre el río Tamesis (Londres), el Cardiff Bay Opera House, el Museo de Artes Islámicas de Doha, la estación de bomberos Vitra en Weil am Rhein (Alemania) y el Museo Guggenheim de Taichung (Taiwán), entre otras. En Zaragoza, además, está proyectando el Pabellón Puentes para la Expo de 2008.

El Juzgado de lo Civil de Zaha Hadid formará parte de la segunda fase del Campus. La primera parte consta de seis edificios, que se sumarán a los trece de la segunda, para com-

Arquitectos de prestigio

El Campus de la Justicia ha contratado a ocho arquitectos para los siguientes proyectos:

Norman Foster. Tribunal Superior de Justicia de Madrid y Audiencia Provincial.

Richard Rogers. Aparcamiento público.

Alejandro Zaera. Instituto de Medicina legal.

Pei Cobb. Juzgados de lo Mercantil.

Rubén Picado y María José de Blas. Decanato de Justicia

Jaime Duró y Rafael de la Hoz. Juzgado de Menores.

Fernando Pino y Manuel García Paredes. Juzgado de lo Contencioso y Administrativo.

Zaha Hadid. Juzgado de lo Civil.

pletar las 19 sedes que incluye el proyecto de los arquitectos Frechilla y López-Peláez.

Cuatro premios Pritzker

Con la incorporación de Zaha Hadid son cuatro los premios Pritzker que están proyectando edificios en el campus de la Justicia. A la arquitecta iraquí se unen Norman Foster (Tribunal Superior de Justicia y Audiencia Provincial), Richard Rogers (Centro de servicios y parking) y Pei (Juzgados de lo Mercantil).

Otros arquitectos de prestigio como Alejandro Zaera, Jaime Duró o Rafael de la Hoz también participan en el campus.

Más información sobre la arquitecta: www.zaha-hadid.com

«Este edificio expresa los dos valores de la región: transparencia y democracia»

El que se convertirá en el noveno edificio del Campus de la Justicia de Madrid está concebido con un diseño que, según explicó la presidenta, «expresa perfectamente los dos valores esenciales que el Gobierno regional quiere simbolizar en la Ciudad de la Justicia de Madrid: la transparencia y la democracia». «La transparencia en el funcionamiento de la Administración de la Justicia es una legítima aspiración de los ciudadanos que queremos que se vea potenciada con el funcionamiento del Campus de la Justicia», explicó la jefa del Ejecutivo regional, y destacó la importancia de que los madrileños cuenten con un sistema de Justicia más asequible. «Y eso también vamos a conseguirlo con la concentración de todas las sedes judiciales en un espacio único que proporcione comodidad y funcionalidad a los trabajadores y usuarios de la Administración de Justicia», remarco.

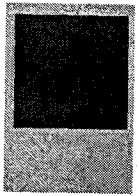
COLEGIO PROFESIONAL

Seminario de los abogados sobre delitos económicos

LA VOZ
REDACCIÓN

El Colegio de Abogados de Almería celebrará el próximo lunes un seminario sobre delitos económicos, en el que se abordarán cuestiones como el blanqueo de capitales, la problemática procesal y penal en los delitos contra la Hacienda Pública o el delito de estafa en la defraudación tributaria.

El seminario, que se celebrará en horario de mañana, a partir de las 9.15 horas, en la sede del Colegio, contará con la asistencia de profesionales de toda Andalucía. La primera intervención será la de David Jos Grueso, delegado regional del Instituto de Estudios Fiscales en Sevilla.



LOCAL

El Colegio de Abogados celebrará sus 'Jornadas de Introducción a la Protección Internacional en España' los próximos 5, 6 y 7 de noviembre en el Palacio de Congresos y Exposiciones

Melilla sigue apostando por una mejor especialización en materia de Asilo

El Colegio de Abogados de Melilla presentó ayer sus 'Jornadas de Introducción a la Protección Internacional en España'. Una serie de ponencias que tendrán lugar los días 5, 6 y 7 de noviembre y con las que pretenden seguir formando a los letrados locales en una materia "tan sensible" como es la legisla-

ción referente al derecho de Asilo. Y es que, como manifestó el responsable de formación en la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Antonio Zapata, para hacer frente a ello con todas las garantías, la formación de la abogacía "debe ser muy especializada".

Alfonso Núñez

Melilla Hoy

La situación de Melilla como ciudad fronteriza de la Unión Europea la convierten, sin duda, uno de los "puntos calientes" en lo que se refiere al tránsito de inmigrantes. Y dentro de esos movimientos migratorios, tal y como recordó el responsable de formación de la Subcomisión de Extranjería del CGAE, el Asilo es una de las posibilidades de actuación y que merece "un especial atención y detenimiento".

Así, las próximas jornadas organizadas por el Colegio de Abogados comenzarán el próximo lunes con la intervención de la directora general de Política Interior, Rosario García Mahamut, que inaugurará el ciclo antes de la primera conferencia que ofrecerá el Subdirector General Adjunto de Asilo del Ministerio del Interior, Rafael García Gozalo, quien ofrecerá una visión de "El sistema español de Protección Internacional". Es decir, como la legislación nacional responde a las expectativas y solicitudes de los inmigrantes.

Posteriormente será el turno de Marta García Cienfuegos, asesora legal del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en España, quien repasará la intervención del organismo internacional dentro del sistema español; y de Elhasane Behaddou Handi, traductor-



Antonio Zapata dio a conocer las conferencias de las nuevas jornadas del Colegio de Abogados

intérprete de la Oficina de Asilo y Refugio de la Dirección de Política Interior, Rafael García Gozalo, quien dará una charla sobre "La garantía de la asistencia del intérprete. Y es que, como comentó Zapata, en función de la correcta interpretación de las declaraciones de los solicitantes de Asilo se puede llegar a una u otra decisión sobre su situación.

Al día siguiente, las jornadas comenzarán con una conferencia del presidente del la sección de Extranjería del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Solans, sobre distintos supuestos en materia de extranjería; a la que le seguirá la ponencia sobre

Unas jornadas que nacen de la última visita de la directora de Política Interior

Las Jornadas de Introducción a la Protección Internacional en España forman parte del Plan Nacional de Formación derivado del convenio de colaboración firmado entre el Ministerio del Interior y el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) el pasado mes de diciembre, en el que se incluían la puesta en marcha de cursos y acciones formativas. Sin embargo la idea surgió, hace dos años durante una visita que realizó a la ciudad la directora general de Política Interior, Rosario García Mahamut.

En ella, como recordó ayer Antonio Zapata, se vio la necesidad de "contribuir", por parte la Administración central, a la formación y especialización de la abogacía sobre un tema de "tantísima sensibilidad" como es la que centra el ciclo de conferencias.

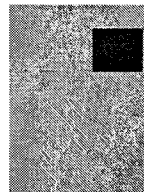
"La intervención policial en los supuestos de Asilo", que ofrecerá el Comisario Jefe de la Unidad contra Redes de Inmigración y Falsedad Documental de la Comisaría General de Extranjería del Ministerio del Interior, José García Santalla.

Más tarde llegará el turno del propio Zapata y del responsable del Aula de Migración del Colegio de Abogados de Madrid, Marcelo Belgrano, quienes hablarán sobre los derechos y libertades de los extranjeros y la intervención letrada en el procedimiento de Asilo.

Ya, el día 6, Nieves Buisán, magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, arrancarán la última jornada del ciclo con una conferencia sobre "Jurisprudencia en materia de Asilo"; mientras que Julián Prieto, subdirector general de asilo de la Dirección General de Política Interior, continuará con su charla sobre "El Sistema Europeo Común de Asilo".

Por su parte, el presidente de la Subcomisión de Extranjería del CGAE, Pascual Aguelo, ofrecerá una ponencia sobre "La actuación colectiva de los abogados y Protección Internacional"; antes del que el decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, de por clausurado unas jornadas que también se espera a repetir con un formato similar en otras ciudades como Valencia, Lanzarote, Madrid o Bilbao.

FOTO GUERRERO



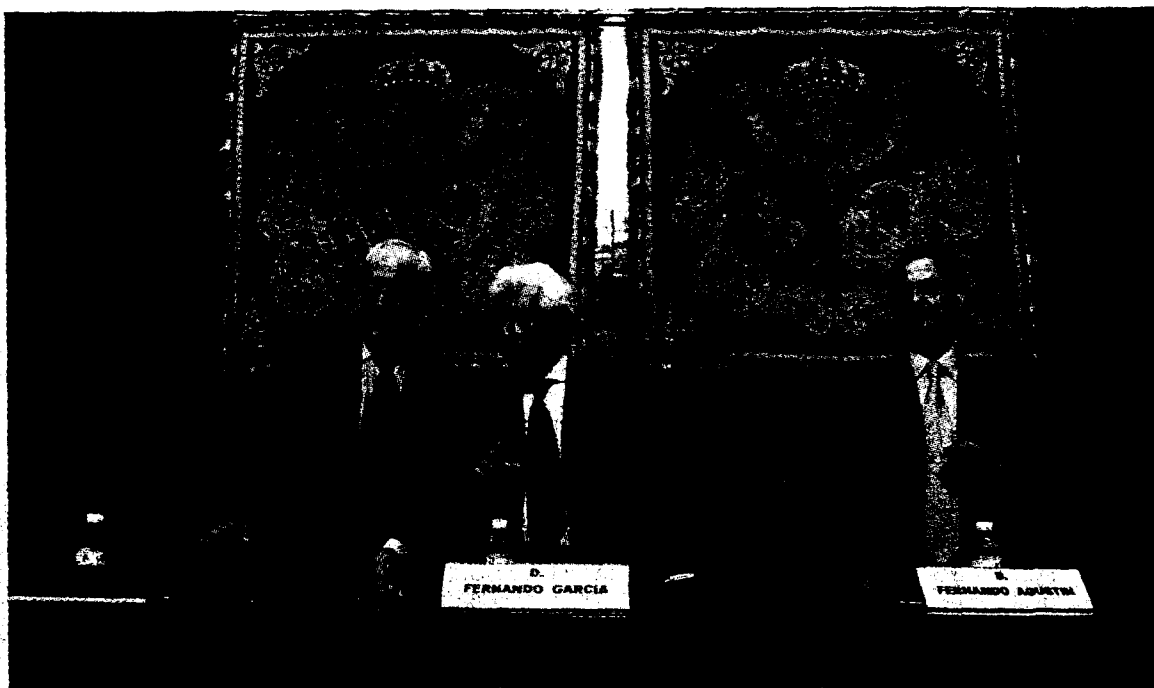
Seminario sobre la legislación de residuos peligrosos en el Colegio de Abogados

➤ **MÁS DE MEDIO** centenar de letrados acudieron a la jornada en la que directivos de Enresa y el presidente de la agencia europea AEFC, Christian Held, informaron sobre aspectos legales relacionados con las directivas comunitarias de residuos radiactivos.

JORNADAS

El Colegio de Abogados organiza unas jornadas sobre menores

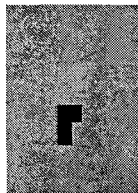
■ El Colegio de Abogados de Albacete ha organizado unas jornadas sobre menores que se realizarán en el salón de actos de la Delegación de la Junta (antigua Fábrica de Harinas), el día 12 de noviembre; la inauguración estará a la carga del decano del Colegio de Abogados de Albacete, José Serrano Siquier, a las 18,30 horas. A las 19,00 se realizará una mesa redonda coloquio, con novedades introducidas en el procedimiento de menores, tras la última reforma de la Ley del Menor. La asistencia es obligatoria para aquellos letrados que presten sus servicios en el turno de oficio de Menores.



OLIVER DUCH

XVII Encuentros del Foro de Derecho Aragonés

El Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, inauguró ayer los XVII Encuentros del Foro de Derecho Aragonés que, como cada año, se celebrarán los martes de noviembre en el Colegio de Abogados de Zaragoza. "La Junta de Parientes en la nueva regulación de la Ley de Derecho de la persona: disposición y funcionamiento" fue el tema inaugural de la jornada en la que participaron, como ponente, el notario Fernando Agustín Bonaca y como coponentes José Luis Argudo Pérít (a la izquierda de la foto), profesor de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales y David Arbués Aisa, abogado y miembro de la Comisión de Derecho Civil. El Foro debatirá este año sobre los menores e incapacitados en situación de desamparo, la disposición de sus bienes y el régimen jurídico de las urbanizaciones privadas.



EXPOSICIONES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN ENFERMOS DE ALZHEIMER *Sala de la Muralla*

La Sala de la Muralla del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia acoge hasta este viernes una exposición pictórica de los alumnos de la Facultad de Bellas Artes de Valencia a favor de la Asociación Enfermos de Alzheimer. Este proyecto, en el que colabora la Universidad Politécnica y el consistorio municipal de la ciudad, reúne cerca de 40 obras de estudiantes de Bellas Artes, que han cedido su trabajo para recaudar fondos.

Portada

Hemeroteca

BUSCAR EN LA WEB



Jueves, 8 de Noviembre de 2007



VISITA REAL

Nuestra portada en su e-mail

* Elige una opción *

* Introduce tu e-mail *

Enviar



SECCIONES

LOCAL

DEPORTES

EDITORIAL

OPINIÓN

SOCIEDAD

SANIDAD

CULTURA

ECONOMÍA

POLÍTICA

SINDICATOS

FOMENTO

AYER Y HOY

EMPRESA

STAFF

CONTACTO

SERVICIOS

HOTELERÍA TENERIFE

BUSCAR AVANZADO

CALLEJERO

DICCIONARIO

CLASIFICADOS

HORÓSCOPO

LOTERÍA



SOCIEDAD

Interior subraya las "garantías" del actual sistema de Asilo español

Por Alfonso Núñez

Las "Jornadas de Introducción a la Protección Internacional en España" están dando a conocer el elevado nivel de "garantías" que ofrece toda la legislación referente al Derecho de Asilo en nuestro país; como en el caso de ayer, donde Julián Prieto, subdirector general de Asilo de la Dirección General de Política Interior, demostró en su conferencia sobre "El Sistema Europeo Común de Asilo" como los procedimientos que actualmente se llevan a cabo en el país están incluso "por encima" de los mínimos establecidos para todos los países miembros de la Unión Europea.

En el año 2010 se debería llevar a cabo la fase de implantación total del Sistema Europeo Común de Asilo entre todos los estados miembros. Un proceso con el cual se pretende que cada uno de los socios comunitarios armonicen sus políticas y procedimientos jurídicos relativos a la Protección Internacional.

El objetivo es que, independientemente del estado en el se solicite la concesión de Asilo, se actúe de igual forma y con unas mismas garantías jurídicas; tal y como quedó establecido en la Cumbre Especial de Tampere (Finlandia) sobre Asilo e Inmigración que tuvo lugar en 1999.

En este sentido, Prieto dejó claro que España debe constituirse como un marco de referencia a la hora de aplicar la jurisprudencia en materia de Protección Internacional, ya que el sistema nacional ha sido reconocido tanto por el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) como por ONG de este ámbito.

"Son garantías que tienen que servir y valer en un nuevo marco que se establezca de aquí a los próximos años", manifestó, antes de comenzar su conferencia.

En cuanto a la celebración de las jornadas, el subdirector general de Asilo de Interior destacó que "una de las razones de que estemos aquí" es la condición de ciudad fronteriza que tiene Melilla. Aunque eso sí, quiso dejar claro que "de lo que se trata" es de establecer criterios comunes, no sólo en todo el territorio nacional, sino también en todo los países miembros de la UE, a la hora de aplicar los derechos y libertades de los extranjeros.

De todas formas, para el subdirector general de Asilo de la Dirección General de Política Interior "la especial localización geográfica" de Melilla la convierte en "un punto de partida" para "actualizar" y "especializar" a los abogados locales.

Precisamente, sobre la labor de los letrados de la ciudad, destacó que "están muy concienciados" sobre la necesidad de conocer más en profundidad el procedimiento de Asilo.

Clausura

La ponencia del Prieto no fue la única que tuvo lugar en el último día del ciclo sobre Protección Internacional, puesto que anteriormente Nieves Buisán, magistrada de la Audiencia Nacional, ofreció una ponencia sobre "Jurisprudencia en materia de Asilo, mientras que el presidente de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Pascual Aguelo, habló sobre "La actuación colectiva de los abogados en materia de Extranjería y Protección Internacional"; antes del que el decano del colegio de abogados, Blas Jesús Imbroda, diera por clausurada las jornadas.

Buscar noticias por meses y años

mes

2004

Buscar

Portada | Hemeroteca | Búsquedas | LOCAL | DEPORTES | EDITORIAL | OPINIÓN | SOCIEDAD | SANIDAD | CULTURA | ECONOMÍA | POLÍTICA | SINDICATOS | FOMENTO | AYER Y HOY | RSS - XML]

Edita:

Prensa de Melilla S.L.

Polígono SEPES, Naves A-1 y A-2 / Calle La Espiga / 52006 MELILLA

Teléfono: 952-690000 Mail de redacción: redaccion@melillahoy.es



Diseño web: admin@cibeles.net
Páginas creadas con EditMaker6.0.0

07/11/07

RELACIÓN CON MADRID

El traspaso de Justicia se firmará el día 21 por 49 millones de euros

● Incluye 5 millones más para inversiones este año y 6 anuales que se consolidarán

● Biel asegura que la cantidad final nunca será suficiente para cubrir todo el gasto

R. L. M.
rlmzorro@aragonaelperiodico.com
ZARAGOZA

La comisión mixta de transferencias que reúne al Gobierno central y al ejecutivo aragonés podría aprobar el próximo día 21 de noviembre el traspaso a la comunidad autónoma de las competencias en materia de Administración de Justicia, una cesión que se haría por un coste efectivo de algo más de 49 millones de euros a los que se sumarían cinco más para inversiones en infraestructuras.

Así lo anunció ayer el vicepresidente del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel, quien indicó que se ha aumentado sustancialmente la cifra final desde la primera vez que Aragón dijo no al traspaso. Aunque todavía se están cerrando flecos en la negociación económica, porque hay detalles que Madrid no quiere introducir en el coste efectivo y que el Gobierno autónomo sí, parece que se llegará a un acuerdo esta misma semana. «Sea cual sea la cantidad final, nunca será bastante, porque nunca llega el 100%. Y es que cuando se haga efectiva la transferencia, surgirán más temas que aumentarán el gasto», indicó Biel.



►► El consejero Silva asumirá en enero las competencias de Justicia.

EL PERIÓDICO

la fecha

1

enero 2008

►► es la fecha presumible en la que el Gobierno central hará efectivas las transferencias en materia de Justicia. A partir de ese momento, la Administración aragonesa tendrá capacidad para gestionar todo lo relacionado con este ámbito. Esto es, tendrá capacidad de decisión sobre las infraestructuras y los trabajadores de este sector.

En cualquier caso, el acuerdo final se terraría en torno a un coste efectivo de más de 49 millones de euros a los que se añadirían otros cinco para inversiones en infraestructuras. Y seis millones de euros más cada año por el mismo concepto, una cantidad que se consolidaría anualmente. La fórmula estaría mejor vista por la DGA que la de aumentar globalmente la cantidad en 18 millones de euros de una sola vez, como se ha planteado en la negociación.

Biel convocará a la parte aragonesa de la comisión mixta de transferencias para plantearle los términos del posible acuerdo y recabar la opinión de los distintos grupos políticos. A no ser que surjan problemas

de agenda entre los protagonistas, la reunión del plenario (presidido por la ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado) se celebraría en la capital española el próximo 21 de noviembre, de forma que a partir del 1 de enero del 2008, Aragón gestionaría las competencias en materia de Administración de Justicia.

El proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma para el año que viene, recién aprobado por el Gobierno y que está en tramitación en las Cortes de Aragón, ya incluye una partida de unos 51 millones de euros para esta materia, que se ha consignado en previsión de que el traspaso se convirtiera en realidad. ■